

**DIRECCIÓN EJECUTIVA DE ADMINISTRACIÓN  
DIRECCIÓN DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS  
SUBDIRECCIÓN DE ADQUISICIONES**

## **LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA**

**No. LP-INE-036/2016**

**“ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y  
PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE  
MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA  
ELECTROMECAÁNICA”**

**ACTA DE FALLO**

**29 DE NOVIEMBRE DE 2016**



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA”.**

El presente documento se emite en el marco de la reforma a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia político-electoral, en particular los artículos 41 base V, Apartado A y 134 párrafo primero de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, y de conformidad con los artículos Transitorios Segundo, Tercero y Sexto del Decreto de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 23 de mayo de 2014.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECAÁNICA”.**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, se lleva a cabo el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LP-INE-036/2016 para tratar los asuntos del siguiente:

## **ORDEN DEL DÍA**

1. Declaratoria oficial del acto de fallo.
2. Informe del contenido de los documentos que contiene el Análisis de la Documentación Legal y Administrativa, de la Evaluación Técnica y Económica de las proposiciones presentadas y emisión del fallo.
3. Firma del acta correspondiente al acto de fallo.



ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA”.

## DECLARATORIA OFICIAL DEL ACTO

En acatamiento a lo previsto en la normatividad vigente en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios y de conformidad con la convocatoria de esta Licitación, la suscrita, Lic. Rosa María Arellano Romero en mi carácter de Jefa de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, adscrita a la Dirección Ejecutiva de Administración del Instituto Nacional Electoral, siendo las 13:00 horas del día 29 de noviembre de 2016, declaro formalmente abiertos los trabajos para iniciar el acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta Número LP-INE-036/2016, convocada para la **“Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de tarjetas de monitoreo para infraestructura electromecánica”**.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA".**

**ACTA**

En la sala de juntas de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sita en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, en observancia al **primer punto** del orden del día, siendo las 13:00 horas del día 29 de noviembre de 2016, se dio lectura a la declaratoria oficial del acto en el que se da a conocer el fallo y se continuó con el desarrollo del mismo de conformidad con lo previsto en el artículo 32 fracción I y 45 del Reglamento del Instituto Federal Electoral en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios (en lo sucesivo el Reglamento) vigente, y el numeral 6.3 de la convocatoria de la Licitación indicada al rubro; asistiendo el servidor público cuyo nombre y firma aparece al final del acta en el día, lugar y hora previstos, para llevar a cabo el presente acto en el que se da a conocer el fallo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-036/2016.-----

De conformidad con el artículo 44 primer párrafo de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral (en lo sucesivo las Pobalines) vigente, este acto fue presidido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral.-----

Asimismo, con fundamento en el artículo 45 de las Pobalines, se señala que el presente fallo es emitido por la Lic. Rosa María Arellano Romero, Jefa del Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores del Instituto Nacional Electoral. -----

Continuando con el **segundo punto** del orden del día, se verificó que los licitantes participantes no estuvieran inhabilitados; lo anterior, de acuerdo con la publicación electrónica del día de la fecha que la Secretaría de la Función Pública da a conocer a través del Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados; verificándose al mismo tiempo en el Directorio de Proveedores y Contratistas Sancionados por la Contraloría General del Instituto Nacional Electoral mediante consulta en el sistema CompralNE. Asimismo, se dio lectura a los documentos que contienen el resultado del análisis de la documentación legal y administrativa, así como de la evaluación técnica y económica de las proposiciones presentadas por los licitantes participantes, en los siguientes términos:-----

**Análisis de la documentación legal y administrativa** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el segundo párrafo del numeral 5 de la convocatoria, el análisis cualitativo de la documentación legal y administrativa fue realizado por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayuardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Matedos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; determinando que los licitantes que se enlistan a continuación, **SÍ CUMPLEN** con los requisitos legales y administrativos solicitados en la convocatoria del presente procedimiento, según se detalla en el **Anexo 1** denominado "**Análisis de la Documentación Legal y Administrativa (conforme los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)**", en donde se expresan todas las razones legales y administrativas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte de la presente acta. -----

<b>Licitantes que Sí cumplen legal y administrativamente</b>
<b>Integradora en Infraestructura Tecnológica IITESA, S.A. de C.V.</b>
<b>Mikrobyte Puebla S.A. de C.V.</b>

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA”.**

**Evaluación técnica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.1 “**Criterios de evaluación técnica**” de la convocatoria, la evaluación técnica fue realizada por la Dirección de Operaciones del CECyRD adscrita a la Dirección Ejecutiva del Registro Federal de Electores a través de los Servidores Públicos: Mtro. Manuel de Brasdefer Coronel, Director de Operaciones del CECyRD; por la C. Maribel Angeles Moreno, Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo y por el Ing. Israel Jaimes Hernández, Jefe de Departamento de Centro de Cómputo; informando mediante oficio N° CPT/DO-CECYRD/3073/2016 de fecha 15 de noviembre de 2016; el resultado desglosado de las ofertas técnicas de los licitantes participantes evaluados a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se expresan todas las razones técnicas que sustentan tal determinación y que forma parte integral de la presente acta.-----

De conformidad con la fracción II del artículo 45 del Reglamento, así como el numeral 5.1 de la convocatoria, en la presente acta se hace constar que las proposiciones de los licitantes que se enlistan a continuación, **resultaron solventes técnicamente** para la partida única porque **SÍ CUMPLEN** con los requisitos establecidos en la convocatoria de la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento; tal y como se detalla en el **Anexo 2 “Evaluación Técnica (conforme a los numerales 4.2 y 5.1 de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones técnicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta.-----

**Ofertas que resultaron solventes técnicamente para la partida única** -----

Licitantes
Integradora en Infraestructura Tecnológica IITESA, S.A. de C.V.
Mikrobyte Puebla S.A. de C.V.

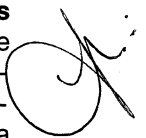
**Evaluación económica** -----

De conformidad con el tercer párrafo del artículo 67 de las Pobalines y el numeral 5.2 “**Criterios de evaluación económica**” de la convocatoria, la evaluación económica fue realizada por la Dirección de Recursos Materiales y Servicios a través de los servidores públicos: Lic. José Carlos Ayluardo Yeo, Director de Recursos Materiales y Servicios y por el Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández, Subdirector de Adquisiciones; informando el resultado desglosado de las ofertas económicas de los licitantes cuyas ofertas técnicas resultaron solventes y susceptibles de evaluarse económicamente a través del mecanismo de evaluación binario, mismo que se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, en donde se expresan las razones económicas que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

Con fundamento en el numeral 5.2 de la convocatoria, se indica que **no se adjudicó el contrato** para la **partida única** al licitante que se enlista a continuación, en virtud **de no haber ofertado el precio más bajo**, lo anterior, tal como se detalla en el **Anexo 3 “Evaluación Económica (conforme a los numerales 4.3 y 5.2 de la convocatoria)”**, en donde se detallan los valores económicos que sustentan tal determinación, mismo que forma parte integral de la presente acta. -----

**Licitante no adjudicado por no haber ofertado el precio más bajo** -----

Licitante
Integradora en Infraestructura Tecnológica IITESA, S.A. de C.V.



**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA".**

**Adjudicación del contrato** -----

De conformidad con la fracción II del artículo 44 y la fracción IV del artículo 45 del Reglamento, así como lo señalado en el numeral 5.3 de la convocatoria, el Instituto Nacional Electoral **adjudica** el **contrato** para la **partida única** al licitante **Mikrobyte Puebla S.A. de C.V.** por un monto total de \$ 478,955.88 (Cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 88/100 M.N.) cantidad que incluye el Impuesto al Valor Agregado; considerando el precio unitario ofertado antes de IVA para cada uno de los bienes y servicios; tal y como se detalla en el **Anexo 4** denominado "**Oferta Económica presentada por el Licitante que resultó adjudicado conforme lo señalado en el Acta de Fallo**" y que forma parte de la presente acta.-----

Lo anterior, en virtud de que la **oferta presentada** para la **partida única** por el licitante **Mikrobyte Puebla S.A. de C.V.**, resultó **solvente** porque cumple con los requisitos legales, administrativos, técnicos y económicos establecidos en la convocatoria a la licitación, sus anexos, así como lo señalado en la Junta de Aclaraciones del presente procedimiento, garantizando el cumplimiento de las obligaciones respectivas, considerando que la vigencia del contrato será conforme se señaló en la convocatoria (página 13 de 68)-----

Derivado de la emisión del fallo y en atención a lo señalado en la fracción V del artículo 45 del Reglamento, se indica al representante legal del licitante adjudicado para la partida única que deberá **presentar** en la Subdirección de Adquisiciones de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios del Instituto Nacional Electoral, la **documentación** que fuera solicitada en el numeral 7.1. denominado "**Posterior al fallo para personas físicas y morales**" de la convocatoria del presente procedimiento, **al día hábil siguiente de la presente notificación del fallo**, para efectos de iniciar los trámites para la formalización del contrato dentro de los 15 (quince) días naturales siguientes a la presente notificación de fallo, en el Departamento de Contratos de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, localizado en Periférico Sur número 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, en la Ciudad de México, con un horario de las 9:00 a las 14:00 y de las 15:00 a las 18:00 horas, de lunes a viernes. -----

De conformidad con lo preceptuado en el artículo 57 fracción II y último párrafo del Reglamento y artículo 123 de las Poblaciones, el **licitante adjudicado** deberá **presentar la garantía de cumplimiento** del contrato dentro de los 10 (diez) días naturales contados a partir del día hábil siguiente a la firma del contrato por la cantidad correspondiente al 15% (quince por ciento) del monto total del contrato, sin incluir el Impuesto al Valor Agregado;; misma que será en Pesos Mexicanos y a favor del Instituto Nacional Electoral.-----

A continuación y conforme al **tercer punto** del orden del día y en acatamiento a lo previsto en el artículo 45 del Reglamento, se firma la presente acta, quedando de conformidad de lo que en ella se asentó. -----

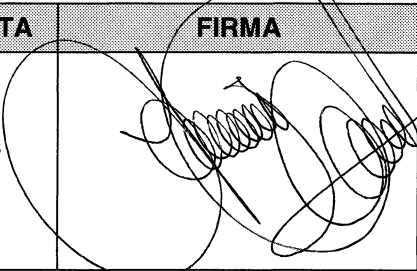
De conformidad con lo establecido en el artículo 46 del Reglamento, se firma la presente acta al margen y al calce, sin que la falta de firma de los licitantes reste validez o efectos a la misma.-----

En cumplimiento a lo previsto en el artículo 46 del Reglamento, se enviará a los licitantes por correo electrónico un aviso informándoles que la presente acta estará a su disposición en la dirección electrónica: [www.ine.mx](http://www.ine.mx) | Servicios para ti | CompraINE | Consulta los procedimientos vigentes y concluidos | Contrataciones Presenciales; asimismo podrá tener acceso a este sitio desde la página web del sistema electrónico de Información Pública Gubernamental de la Secretaría de la Función Pública (CompraNet) en el siguiente vínculo: [www.compranet.gob.mx](http://www.compranet.gob.mx) | Enlaces de interés: | Instituto Nacional Electoral y se fijará una copia de la misma en los estrados de la Dirección de Recursos Materiales y Servicios, sito en Periférico Sur 4124, sexto piso, Colonia Jardines del Pedregal, Delegación Álvaro Obregón, código postal 01900, en la Ciudad de México, siendo de la exclusiva responsabilidad de los licitantes acudir a enterarse de su contenido y obtener copia de la misma. Este procedimiento sustituye a la notificación personal. -----

**ACTA CORRESPONDIENTE AL FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECAÁNICA".**

Finalmente, no habiendo otro punto que tratar, se dio por terminado el acto de fallo a las 13:30 horas del mismo día de su inicio.

**Por el Instituto Nacional Electoral:**

NOMBRE	AREA QUE REPRESENTA	FIRMA
Lic. Rosa María Arellano Romero	Dirección de Recursos Materiales y Servicios	

----- **FIN DEL ACTA** -----



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA".

## **ANEXO 1**

### **Análisis de la documentación legal y administrativa**

**(conforme a los numerales 4.1 y 5  
segundo párrafo de la convocatoria)**



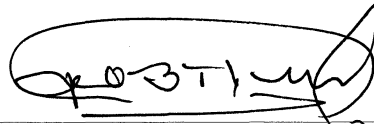
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA N° LP-INE-036/2016**  
**"ADQUISICION, INSTALACION, CONFIGURACION Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA**  
**INFRAESTRUCTURA ELECTROMECAÁNICA"**

**ANÁLISIS DE LA DOCUMENTACIÓN LEGAL Y ADMINISTRATIVA**  
 (conforme a los numerales 4.1 y 5 segundo párrafo de la convocatoria)

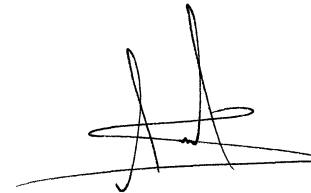
15 de noviembre de 2016

Licitantes	Acreditación de personalidad jurídica adjuntando Identificación Oficial	Manifestación de no encontrarse inhabilitado	Declaración de integridad	Estratificación Mipymes	Convenio de participación conjunta
	4.1 inciso a)	4.1 inciso b)	4.1 inciso c)	4.1 inciso d)	4.1 inciso e)
Integradora en Infraestructura Tecnológica IITESA, S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta
Mikrobyte Puebla S.A. de C.V.	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	Sí cumple	No presenta

Servidores públicos



Subdirector de Adquisiciones  
 Alejandro Mauricio Mateos Fernández



Director de Recursos Materiales y Servicios  
 José Carlos Ayluardo Yeo

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta N° LP-INE-036/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA".

## **ANEXO 2**

### **Evaluación Técnica**

**(conforme a los numerales  
4.2 y 5.1 de la convocatoria)**



Oficio No. CPT/DO-CECYRD/3073/2016

San Agustín Tlaxiaca, Hgo., a 15 de noviembre de 2016

Asunto: Respuesta Oficio No. DLCSP/171/2016.  
Evaluación técnica de las propuestas presentadas para la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de tarjetas de monitoreo para infraestructura electromecánica.

**Lic. Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
**Subdirector de Adquisiciones**  
**Presente**

Me refiero a su Oficio No. **DLCSP/171/2016** mediante el cual solita se envié la evaluación técnica de las ofertas técnicas recibidas en el acto de presentación y apertura de proposiciones celebrado en amparo de la Licitación Pública Internacional Abierta No. **LP-INE-036-2016**, para la adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de tarjetas de monitoreo para infraestructura electromecánica.

Al respecto, me permito adjuntar la evaluación técnica de los participantes que se enlistan a continuación:

No.	Licitante	Cumplimiento de especificaciones técnicas
1	Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.	Sí cumple
2	Integradora en Infraestructura Tecnológica IITESA. S.A. de C.V.	Sí cumple


Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

**Atentamente**



**Mtro. Félix Manuel de Brasdefer Coronel**  
**Director**

C.c.p. Mtro. Alejandro Andrade Jaimes.- Coordinador de Proceso Tecnológicos.- Presente.  
Lic. Dulce María Esquerra Salazar.- Coordinadora de Administración y Gestión.- Presente.  
Maribel Ángeles Moreno.- Subdirectora de Administración de Centros de Cómputo.- Presente.  
Lic. Rosa Elena Martínez Chávez.- Subdirectora de Suministros y Servicios.- Presente.  
Lic. María de la Luz González Barba.- Jefa de Departamento de Enlace Administrativo del CECYRD.- Presente.  
Lic. Laura Campos Ochoa.- Jefa de Departamento de Vinculación Interinstitucional.- Presente.



## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la Solvencia Técnica	Fundamento legal
3.2 Requerimientos para las Tarjetas de Monitoreo						Si Cumple			
El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará las tarjetas de monitoreo, de acuerdo con las siguientes especificaciones:									
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>	El monitoreo deberá realizarse a la salida del secundario del transformador de 1000KVA, al cual se encuentra conectada la celda activa de la sub estación eléctrica.	Si Cumple			
	1	Tarjeta de monitoreo en red para Subestación eléctrica.	Casa de máquinas	La tarjeta de monitoreo en red para la subestación eléctrica marca SIEMENS de 25 KVA, deberá registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros: <ul style="list-style-type: none"> <li>• Energizada (si/no).</li> <li>• Voltaje de salida por fase (L-N y L-L), en volts.</li> <li>• Corriente de salida por fase (L), en amperes.</li> <li>• Potencia de salida por fase (Real (KW) y Aparente (KVA)).</li> <li>• Frecuencia de energía de salida, en Hz.</li> <li>• Carga conectada, en KW.</li> </ul> El monitoreo deberá realizarse a la salida de la sub estación eléctrica, es decir, a la salida de la celda activa y su conexión con el transformador de 1000KVA conectado a esta.					
Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.									

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
2	1	Tarjeta de monitoreo en red para Tanques de diésel de las Plantas de Emergencia	Casa de máquinas	<p>La tarjeta de monitoreo en red para los tanques de diésel de las Plantas de Emergencia, deberá registrar y mostrar como mínimo el siguiente parámetro por cada tanque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel del tanque de diésel en litros.</li> </ul> <p>Los tanques que se deberán monitorear son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tanque de diésel principal de 8,000 lts. de capacidad.</li> <li>Tanque de diésel secundario de 2,000 lts. de capacidad, el cual alimenta a la Planta de Emergencia de 900 KW marca IGSA.</li> <li>Tanque base de diésel de 300 lts. de capacidad, el cual alimenta a la Planta de Emergencia de 300 KW marca Ottomotores.</li> </ul> <p>NOTAS IMPORTANTES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El tanque de principal (tanque de 8,000 lts.) alimenta al secundario (tanque de 2,000 lts.) por gravedad.</li> <li>Tanque base de diésel de 300 lts. es alimentado por el tanque secundario (tanque de 2,000 lts.).</li> </ol>		Si Cumple			





Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.

Fecha: 15 de Noviembre de 2016


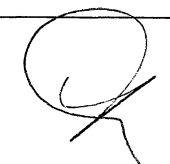

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
	2	Tarjeta de monitoreo en red para Aire acondicionado de precisión de 20 T.R.	Piso 4 SITE Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en para los aires acondicionados de precisión marca Liebert modelo Deluxe System/3™ - DH245AUAGEI, deberán registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de los siguientes parámetros ambientales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temperatura del aire de retorno en °C.</li> <li>○ Temperatura de aire suministrado, en °C.</li> <li>○ % de humidificación.</li> <li>○ % de deshumidificación.</li> </ul> </li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			
<p>Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.</p>    									

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
1		Tarjeta de monitoreo en red para Aire acondicionado de precisión de 10 T.R.	Piso 5 Cintoteca Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en red para el aire acondicionado de precisión marca Liebert modelo Deluxe System/3™ - VH125AUAGEI, deberá registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de los siguientes parámetros ambientales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temperatura del aire de retorno en °C.</li> <li>○ Temperatura de aire suministrado, en °C.</li> <li>○ % de humidificación.</li> <li>○ % de deshumidificación.</li> </ul> </li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			
<p>Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.</p>   									







**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

**Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
	1	Tarjeta de monitoreo en red para Aire acondicionado de precisión de 5 T.R.	Sótano Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en red para el aire acondicionado de precisión marca Liebert modelo Challenger 3000 BU067A-AGE1, deberá registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de los siguientes parámetros ambientales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temperatura del aire de retorno en °C.</li> <li>○ Temperatura de aire suministrado, en °C.</li> <li>○ % de humidificación.</li> <li>○ % de deshumidificación.</li> </ul> </li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			
<p>Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.</p>    									

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

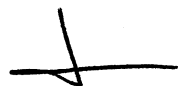
### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
	1	Tarjeta de monitoreo en red para Aire acondicionado de precisión de 3 T.R.	Sótano Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en para el aire acondicionado de precisión marca Liebert modelo Datamate DME037E-PH3, deberá registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de los siguientes parámetros ambientales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temperatura del aire de retorno en °C.</li> <li>○ Temperatura de aire suministrado, en °C.</li> <li>○ % de humidificación.</li> <li>○ % de deshumidificación.</li> </ul> </li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			

Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.






## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

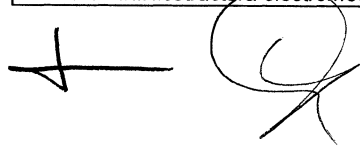
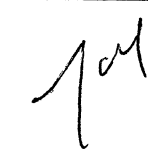
### EVALUACIÓN TÉCNICA

Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
Item	Cantidad	Componente	Ubicación	Especificaciones mínimas					
	1	Tarjeta de monitoreo en red para un Set de Sensores del SITE	Piso 4 SITE Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en red para un set de 4 sensores de humedad, un set de 4 sensores de temperatura y un set de 4 sensores de derrames de líquidos, deberán registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedad (puntual, por sensor y promedio).</li> <li>• Temperatura (puntual, por sensor y promedio).</li> <li>• Derrame de líquidos (puntual, por sensor y promedio).</li> </ul> <p>Los sensores deberán estar diseñados para su uso en monitoreo ambiental de Centros de Datos y cumplir como mínimo las siguientes especificaciones:</p> <p>Para los sensores de humedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de humedad en tiempo real.</li> <li>• Rango de humedad relativa: 10 a 90% sin condensación.</li> </ul> <p>Para los sensores de temperatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de la temperatura en tiempo real.</li> <li>• Rango de temperatura: -10 – 90°C.</li> </ul> <p>Para los sensores de derrame de líquidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección en tiempo real de líquidos.</li> </ul>		Si Cumple			

Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.






**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
"El licitante" deberá considerar y señalar en su oferta técnica que todas las tarjetas de monitoreo que se requieren y que oferte deberán ser componentes nuevos, sin modificaciones, y disponibles en el mercado.No se aceptarán tarjetas diseñadas especialmente para soportar este requerimiento.		Si Cumple			
"El licitante" deberá considerar que las tarjetas de monitoreo a instalar cuenten con puerto Ethernet RJ-45 para realizar la comunicación (vía SNMP y HTTP) a la red Ethernet local de "El Instituto".		Si Cumple			
"El licitante" deberá considerar y señalar en su oferta técnica que las tarjetas de monitoreo incluirán un software que se ejecute internamente en el mismo dispositivo para poder visualizar remotamente y a través de una dirección IP los parámetros y alarmas (cuando aplique) de cada equipo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1.		Si Cumple			
"El licitante" deberá considerar y señalar en su oferta técnica que el software de las tarjetas de monitoreo utilizadas no requerirán realizar renovación en su licenciamiento para que funcione (esquema de licenciamiento perpetuo).		Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que la visualización de los parámetros y alarmas (cuando aplique) de las tarjetas de monitoreo utilizadas serán mediante una interface gráfica de usuario (GUI), la cual deberá poderse ejecutar en cualquier navegador web.		Si Cumple			
<p>3.3 Requerimientos para los servicios de instalación, configuración y puesta en marcha de tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica del CCP</p> <p>"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará la instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo al equipo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1.</p> 		Si Cumple			

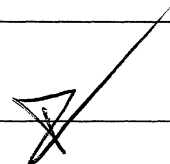
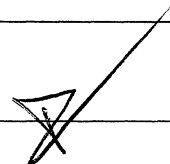


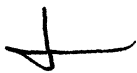

**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará todo el material necesario para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo a colocar en la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1.	"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará todo el material necesario para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo a colocar en la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1, tomando en cuenta el uso de los nodos de red disponibles en sitio.	Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará el etiquetado de las tarjetas de monitoreo instaladas en la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1, con materiales resistentes a la intemperie.		Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará como parte la instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo a colocar en la infraestructura electromecánica de "El Instituto", el disponer de todos los parámetros de monitoreo especificados en la tabla 1.		Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará la configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto" que ya cuenta con tarjeta de monitoreo y que se relaciona en la siguiente tabla (2).		Si Cumple			





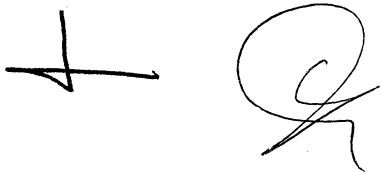
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
Item	Cantidad	Componente	Ubicación	Especificaciones mínimas					
		Planta de Emergencia de 900 KW	Casa de máquinas	<p>Realización de la configuración y puesta en marcha de la tarjeta de monitoreo para la planta de emergencia de 900 KW marca IGSA, con transferencia automática marca ASCO IGSA modelo 7000 Series, con equipo de monitoreo ASCO Cat. No. 5510E Parte No. 629230-001 Equipped with SITEWEB Software Solution, con la cual, se deberá poder registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de parámetros del equipo.</li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			
		Planta de Emergencia de 300 KW	Casa de máquinas	<p>Realización de la configuración y puesta en marcha de la tarjeta de monitoreo para la planta de emergencia de 300 KW marca Ottomotores, con transferencia automática marca Ottomotores modelo DS7320-DS892, con equipo de monitoreo DSE0892, con la cual, se deberá poder registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de parámetros del equipo.</li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>					




**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
Tabla 2.- Infraestructura electromecánica que requiere configuración y puesta en marcha de tarjeta de monitoreo del CCP.					
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará que la visualización de los parámetros y alamas de las tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto" que ya cuenta con tarjeta de monitoreo, mencionada en la tabla 2, deberá ser mediante una interface gráfica de usuario (GUI), la cual deberá poderse ejecutar en cualquier navegador web.		Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará todo el material necesario para la correcta configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto" que ya cuenta con tarjeta de monitoreo, mencionada en la tabla 2.	"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará todo el material necesario para la correcta configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto" que ya cuenta con tarjeta de monitoreo, mencionada en la tabla 2, tomando en cuenta el uso de los nodos de red disponibles en sitio.	Si Cumple			







## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Unidad de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia técnica	Fundamento legal
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará que durante la prestación del servicio de instalación y pruebas de los bienes adquiridos no podrá suspender o poner en riesgo la operación de los equipos propiedad de "El Instituto", así como las áreas operativas que estos equipos soportan. Cualquier maniobra que implique un riesgo tendrá que ponerse a consideración de "El Instituto" o de lo contrario, como "Proveedor" será responsable de la reparación de cualquier daño o desperfecto que resulte de la instalación, puesta en operación y pruebas de las tarjetas de monitoreo.		Si Cumple			
"El Instituto" proporcionará la siguiente información para facilitar la instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo (tablas 1 y 2):  <ul style="list-style-type: none"> <li>Las direcciones IP y máscaras de subred y otra información necesaria para configurar dispositivos de red.</li> <li>Personal que participará como enlace para configuraciones de la red para los propósitos de definición de niveles de administración..</li> <li>Ubicación segura para el hardware.</li> </ul>		Si Cumple			
"El Proveedor" deberá realizar las pruebas de funcionamiento general de las tarjetas de monitoreo en toda la infraestructura electromecánica de "El Instituto".		Si Cumple			
5. Documentación Solicitada.  "El Licitante" deberá entregar por escrito y junto a su propuesta técnica lo siguiente:  <ul style="list-style-type: none"> <li>De los componentes de tarjetas de monitoreo y sensores especificados en la tabla 1, deberá registrar al menos cantidad, características, especificaciones técnicas de operación y normas. Podrá asimismo, relacionar las fichas técnicas, folletos y en su caso cartas de fabricante del bien que apoyen en la verificación de cumplimiento de los requerido por "El Instituto" y compatibilidad con los bienes propiedad del Instituto.</li> </ul>		Si Cumple			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá entregar por escrito junto a su propuesta técnica que se compromete a instalar equipos y componentes nuevos, compatibles, originales y con las características especificadas por el fabricante, capaces de garantizar la correcta operación de los equipos de la infraestructura electromecánica de "El Instituto".</li> </ul>		Si Cumple			✓




## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: INTEGRADORA EN INFRAESTRUCTURA TECNOLÓGICA IITESA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
• Deberá entregar junto a su propuesta técnica la ficha de especificaciones técnicas emitidas por el fabricante de las tarjetas de monitoreo y componentes a instalar.		Si Cumple			
• Deberá manifestar y entregar por escrito junto a su propuesta técnica que cuenta con el personal capacitado, las herramientas, materiales y equipos que le permitirán proporcionar satisfactoriamente el servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo en la infraestructura electromecánica que lo requieren, así como la configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo en la infraestructura electromecánica que ya cuentan con la tarjeta.		Si Cumple			
• Deberá manifestar y entregar por escrito junto a su propuesta técnica que cuentan con el equipo de protección personal necesario y adecuado para realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo en la infraestructura electromecánica.		Si Cumple			
• Deberá manifestar y entregar por escrito junto a su propuesta que asumirá en caso de resultar adjudicado los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes.		Si Cumple			
• Deberá indicar junto a su propuesta técnica los recursos humanos y materiales a emplear (vehículos, maquinaria, herramientas, entre otros). De los recursos humanos deberá proporcionar a "El Instituto" la relación del personal que prestará los servicios requeridos (nombre completo y rol). De los recursos materiales deberá especificar características y dimensiones para valorar su ubicación y operación en las instalaciones de "El Instituto".		Si Cumple			

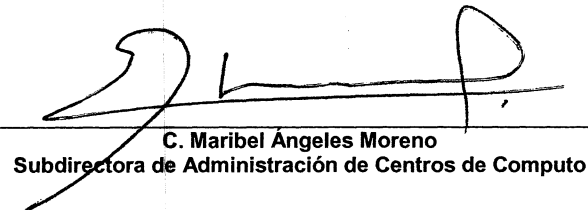
#### Servidores públicos que realizan la evaluación

Elaboró



Ing. Israel Jaimes Hernández  
Jefe de Departamento de Centro de Computo

Revisó



C. Maribel Ángeles Moreno  
Subdirectora de Administración de Centros de Computo

Avaló



Mtro. Manuel de Brasdefer Coronel  
Director



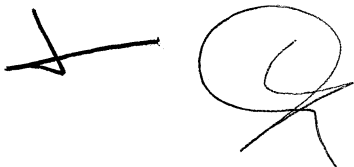
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
3.2 Requerimientos para las Tarjetas de Monitoreo						Si Cumple			
El LICITANTE deberá señalar en su oferta técnica que, en caso de resultar adjudicado, proporcionará las tarjetas de monitoreo, de acuerdo con las siguientes especificaciones:									
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>	El monitoreo deberá realizarse a la salida del secundario del transformador de 1000KVA, al cual se encuentra conectada la celda activa de la sub estación eléctrica.	Si Cumple			
	1	Tarjeta de monitoreo en red para Subestación eléctrica.	Casa de máquinas	<p>La tarjeta de monitoreo en red para la subestación eléctrica marca SIEMENS de 25 KVA, deberá registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Energizada (si/no).</li> <li>• Voltaje de salida por fase (L-N y L-L), en volts.</li> <li>• Corriente de salida por fase (L), en amperes.</li> <li>• Potencia de salida por fase (Real (KW) y Aparente (KVA)).</li> <li>• Frecuencia de energía de salida, en Hz.</li> <li>• Carga conectada, en KW.</li> </ul> <p>El monitoreo deberá realizarse a la salida de la sub estación eléctrica, es decir, a la salida de la celda activa y su conexión con el transformador de 1000KVA conectado a esta.</p>					
Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.									





**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

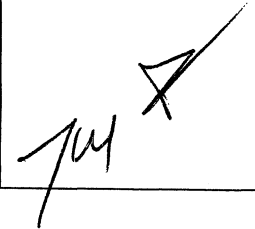
Nombre del licitante: **MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
2	1	Tarjeta de monitoreo en red para Tanques de diésel de las Plantas de Emergencia	Casa de máquinas	<p>La tarjeta de monitoreo en red para los tanques de diésel de las Plantas de Emergencia, deberá registrar y mostrar como mínimo el siguiente parámetro por cada tanque:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Nivel del tanque de diésel en litros.</li> </ul> <p>Los tanques que se deberán monitorear son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Tanque de diésel principal de 8,000 lts. de capacidad.</li> <li>Tanque de diésel secundario de 2,000 lts. de capacidad, el cual alimenta a la Planta de Emergencia de 900 KW marca IGSA.</li> <li>Tanque base de diésel de 300 lts. de capacidad, el cual alimenta a la Planta de Emergencia de 300 KW marca Ottomotores.</li> </ul> <p>NOTAS IMPORTANTES.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>El tanque de principal (tanque de 8,000 lts.) alimenta al secundario (tanque de 2,000 lts.) por gravedad.</li> <li>Tanque base de diésel de 300 lts. es alimentado por el tanque secundario (tanque de 2,000 lts.).</li> </ol>		Si Cumple			

Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.





**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
	2	Tarjeta de monitoreo en red para Aire acondicionado de precisión de 20 T.R.	Piso 4 SITE Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en para los aires acondicionados de precisión marca Liebert modelo Deluxe System/3™ - DH245AUAGEI, deberán registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de los siguientes parámetros ambientales:               <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temperatura del aire de retorno en °C.</li> <li>○ Temperatura de aire suministrado, en °C.</li> <li>○ % de humidificación.</li> <li>○ % de deshumidificación.</li> </ul> </li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			
<p>Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.</p>									





**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
	1	Tarjeta de monitoreo en red para Aire acondicionado de precisión de 10 T.R.	Piso 5 Cintoteca Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en red para el aire acondicionado de precisión marca Liebert modelo Deluxe System/3™ - VH125AUAGE1, deberá registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de los siguientes parámetros ambientales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temperatura del aire de retorno en °C.</li> <li>○ Temperatura de aire suministrado, en °C.</li> <li>○ % de humidificación.</li> <li>○ % de deshumidificación.</li> </ul> </li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			

Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.




**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

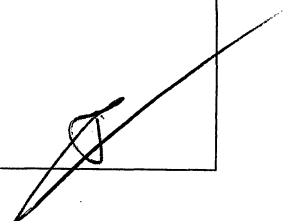
Nombre del licitante: **MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Acreditación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
	1	Tarjeta de monitoreo en red para Aire acondicionado de precisión de 5 T.R.	Sótano Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en red para el aire acondicionado de precisión marca Liebert modelo Challenger 3000 BU067A-AGEI, deberá registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de los siguientes parámetros ambientales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temperatura del aire de retorno en °C.</li> <li>○ Temperatura de aire suministrado, en °C.</li> <li>○ % de humidificación.</li> <li>○ % de deshumidificación.</li> </ul> </li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			

Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.



**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<b>Item</b>	<b>Cantidad</b>	<b>Componente</b>	<b>Ubicación</b>	<b>Especificaciones mínimas</b>					
	1	Tarjeta de monitoreo en red para Aire acondicionado de precisión de 3 T.R.	Sótano Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en para el aire acondicionado de precisión marca Liebert modelo Datamate DME037E-PH3, deberá registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de los siguientes parámetros ambientales: <ul style="list-style-type: none"> <li>○ Temperatura del aire de retorno en °C.</li> <li>○ Temperatura de aire suministrado, en °C.</li> <li>○ % de humidificación.</li> <li>○ % de deshumidificación.</li> </ul> </li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			
<p>Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.</p>									





**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

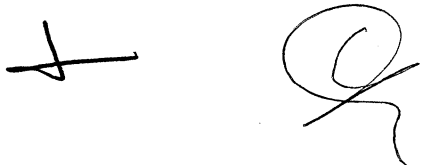
**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
Item	Cantidad	Componente	Ubicación	Especificaciones mínimas					
	1	Tarjeta de monitoreo en red para un Set de Sensores del SITE	Piso 4 SITE Edificio de Gobierno	<p>La tarjeta de monitoreo en red para un set de 4 sensores de humedad, un set de 4 sensores de temperatura y un set de 4 sensores de derrames de líquidos, deberán registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Humedad (puntual, por sensor y promedio).</li> <li>• Temperatura (puntual, por sensor y promedio).</li> <li>• Derrame de líquidos (puntual, por sensor y promedio).</li> </ul> <p>Los sensores deberán estar diseñados para su uso en monitoreo ambiental de Centros de Datos y cumplir como mínimo las siguientes especificaciones:</p> <p>Para los sensores de humedad:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de humedad en tiempo real.</li> <li>• Rango de humedad relativa: 10 a 90% sin condensación.</li> </ul> <p>Para los sensores de temperatura:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Medición de la temperatura en tiempo real.</li> <li>• Rango de temperatura: -10 – 90°C.</li> </ul> <p>Para los sensores de derrame de líquidos:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Detección en tiempo real de líquidos.</li> </ul>		Si Cumple			

Tabla 1.- Infraestructura electromecánica que requiere tarjeta de monitoreo del CCP.






## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

### EVALUACIÓN TÉCNICA

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
"El licitante" deberá considerar y señalar en su oferta técnica que todas las tarjetas de monitoreo que se requieren y que oferte deberán ser componentes nuevos, sin modificaciones, y disponibles en el mercado.No se aceptarán tarjetas diseñadas especialmente para soportar este requerimiento.		Si Cumple			
"El licitante" deberá considerar que las tarjetas de monitoreo a instalar cuenten con puerto Ethernet RJ-45 para realizar la comunicación (vía SNMP y HTTP) a la red Ethernet local de "El Instituto".		Si Cumple			
"El licitante" deberá considerar y señalar en su oferta técnica que las tarjetas de monitoreo incluirán un software que se ejecute internamente en el mismo dispositivo para poder visualizar remotamente y a través de una dirección IP los parámetros y alarmas (cuando aplique) de cada equipo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1.		Si Cumple			
"El licitante" deberá considerar y señalar en su oferta técnica que el software de las tarjetas de monitoreo utilizadas no requerirán realizar renovación en su licenciamiento para que funcione (esquema de licenciamiento perpetuo).		Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que la visualización de los parámetros y alarmas (cuando aplique) de las tarjetas de monitoreo utilizadas serán mediante una interface gráfica de usuario (GUI), la cual deberá poderse ejecutar en cualquier navegador web.		Si Cumple			
3.3 Requerimientos para los servicios de instalación, configuración y puesta en marcha de tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica del CCP  "El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará la instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo al equipo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1.		Si Cumple			




**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia técnica	Fundamento legal
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará todo el material necesario para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo a colocar en la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1.	"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará todo el material necesario para la correcta instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo a colocar en la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1, tomando en cuenta el uso de los nodos de red disponibles en sitio.	Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará el etiquetado de las tarjetas de monitoreo instaladas en la infraestructura electromecánica de "El Instituto", mencionada en la tabla 1, con materiales resistentes a la intemperie.		Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará como parte la instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo a colocar en la infraestructura electromecánica de "El Instituto", el disponer de todos los parámetros de monitoreo especificados en la tabla 1.		Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará la configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto" que ya cuenta con tarjeta de monitoreo y que se relaciona en la siguiente tabla (2).		Si Cumple			





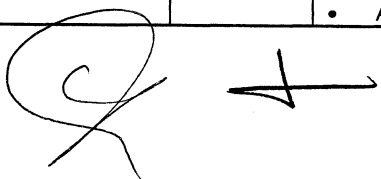
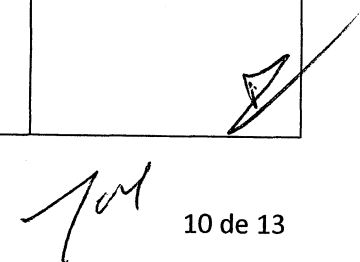
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Nombre del licitante: **MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico					Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
Item	Cantidad	Componente	Ubicación	Especificaciones mínimas					
		Planta de Emergencia de 900 KW	Casa de máquinas	<p>Realización de la configuración y puesta en marcha de la tarjeta de monitoreo para la planta de emergencia de 900 KW marca IGSA, con transferencia automática marca ASCO IGSA modelo 7000 Series, con equipo de monitoreo ASCO Cat. No. 5510E Parte No. 629230-001 Equipped with SITEWEB Software Solution, con la cual, se deberá poder registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de parámetros del equipo.</li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>		Si Cumple			
		Planta de Emergencia de 300 KW	Casa de máquinas	<p>Realización de la configuración y puesta en marcha de la tarjeta de monitoreo para la planta de emergencia de 300 KW marca Ottomotores, con transferencia automática marca Ottomotores modelo DS7320-DS892, con equipo de monitoreo DSE0892, con la cual, se deberá poder registrar y mostrar como mínimo los siguientes parámetros:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Estado del equipo.</li> <li>• Visualización de parámetros del equipo.</li> <li>• Alarmas del equipo.</li> </ul>					

10 de 13

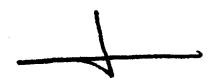
**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia técnica	Fundamento legal
Tabla 2.- Infraestructura electromecánica que requiere configuración y puesta en marcha de tarjeta de monitoreo del CCP.					
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará que la visualización de los parámetros y alarmas de las tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto" que ya cuenta con tarjeta de monitoreo, mencionada en la tabla 2, deberá ser mediante una interface gráfica de usuario (GUI), la cual deberá poderse ejecutar en cualquier navegador web.		Si Cumple			
"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará todo el material necesario para la correcta configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto" que ya cuenta con tarjeta de monitoreo, mencionada en la tabla 2.	"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará todo el material necesario para la correcta configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo de la infraestructura electromecánica de "El Instituto" que ya cuenta con tarjeta de monitoreo, mencionada en la tabla 2, tomando en cuenta el uso de los nodos de red disponibles en sitio.	Si Cumple			


**LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016**

**EVALUACIÓN TÉCNICA**

Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia técnica	Fundamento legal
<p>"El licitante" deberá señalar en su oferta técnica que considerará que durante la prestación del servicio de instalación y pruebas de los bienes adquiridos no podrá suspender o poner en riesgo la operación de los equipos propiedad de "El Instituto", así como las áreas operativas que estos equipos soportan. Cualquier maniobra que implique un riesgo tendrá que ponerse a consideración de "El Instituto" o de lo contrario, como "Proveedor" será responsable de la reparación de cualquier daño o desperfecto que resulte de la instalación, puesta en operación y pruebas de las tarjetas de monitoreo.</p>		Si Cumple			
<p>"El Instituto" proporcionará la siguiente información para facilitar la instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo (tablas 1 y 2):</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>Las direcciones IP y máscaras de subred y otra información necesaria para configurar dispositivos de red.</li> <li>Personal que participará como enlace para configuraciones de la red para los propósitos de definición de niveles de administración..</li> <li>Ubicación segura para el hardware.</li> </ul>		Si Cumple			
<p>"El Proveedor" deberá realizar las pruebas de funcionamiento general de las tarjetas de monitoreo en toda la infraestructura electromecánica de "El Instituto".</p>		Si Cumple			
<p>5. Documentación Solicitada.</p> <p>"El Licitante" deberá entregar por escrito y junto a su propuesta técnica lo siguiente:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>De los componentes de tarjetas de monitoreo y sensores especificados en la tabla 1, deberá registrar al menos cantidad, características, especificaciones técnicas de operación y normas. Podrá asimismo, relacionar las fichas técnicas, folletos y en su caso cartas de fabricante del bien que apoyen en la verificación de cumplimiento de los requerido por "El Instituto" y compatibilidad con los bienes propiedad del Instituto.</li> </ul>		Si Cumple			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá entregar por escrito junto a su propuesta técnica que se compromete a instalar equipos y componentes nuevos, compatibles, originales y con las características especificadas por el fabricante, capaces de garantizar la correcta operación de los equipos de la infraestructura electromecánica de "El Instituto".</li> </ul>		Si Cumple			

## LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016

### EVALUACIÓN TÉCNICA

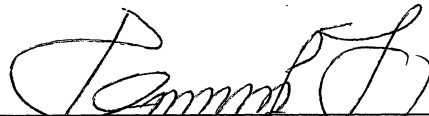
Fecha: 15 de Noviembre de 2016

**Nombre del licitante: MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.**

Descripción de lo solicitado en el Anexo Técnico	Junta de Aclaraciones	Cumple	Razones por las que No Cumple	Afectación en la solvencia Técnica	Fundamento legal
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá entregar junto a su propuesta técnica la ficha de especificaciones técnicas emitidas por el fabricante de las tarjetas de monitoreo y componentes a instalar.</li> </ul>		Si Cumple			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá manifestar y entregar por escrito junto a su propuesta técnica que cuenta con el personal capacitado, las herramientas, materiales y equipos que le permitirán proporcionar satisfactoriamente el servicio de instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo en la infraestructura electromecánica que lo requieren, así como la configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo en la infraestructura electromecánica que ya cuentan con la tarjeta.</li> </ul>		Si Cumple			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá manifestar y entregar por escrito junto a su propuesta técnica que cuentan con el equipo de protección personal necesario y adecuado para realizar la instalación, configuración y puesta en marcha de las tarjetas de monitoreo en la infraestructura electromecánica.</li> </ul>		Si Cumple			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá manifestar y entregar por escrito junto a su propuesta que asumirá en caso de resultar adjudicado los gastos de transporte que se generen debido a la reparación y sustitución de componentes.</li> </ul>		Si Cumple			
<ul style="list-style-type: none"> <li>Deberá indicar junto a su propuesta técnica los recursos humanos y materiales a emplear (vehículos, maquinaria, herramientas, entre otros). De los recursos humanos deberá proporcionar a "El Instituto" la relación del personal que prestará los servicios requeridos (nombre completo y rol). De los recursos materiales deberá especificar características y dimensiones para valorar su ubicación y operación en las instalaciones de "El Instituto".</li> </ul>		Si Cumple			

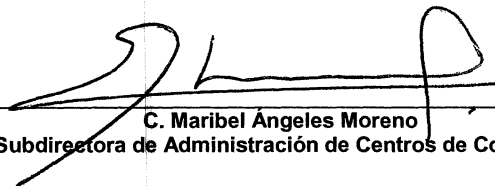
**Servidores públicos que realizan la evaluación**

Elaboró



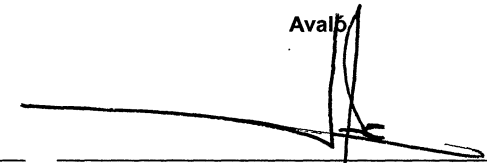
 Ing. Israel Jaimes Hernández  
 Jefe de Departamento de Centro de Computo

Revisó



 C. Maribel Ángeles Moreno  
 Subdirectora de Administración de Centros de Computo

Avaló



 Mtro. Manuel de Brasdefer Coronel  
 Director



FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA “ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA”.

## **ANEXO 3**

### **Evaluación Económica**

**(conforme a los numerales  
4.3 y 5.2 de la convocatoria)**



Licitación Pública Internacional Abierta  
No. LP-INE-036/2016

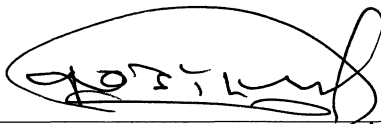
Adquisición, instalación, configuración y puesta en marcha de tarjetas de monitoreo para infraestructura electromecánica  
Evaluación Económica

17 de noviembre de 2016

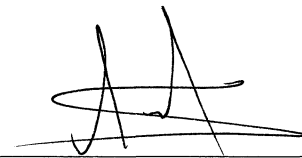
Partida	Bien / servicio	Descripción breve del bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Mikrobyte Puebla, S.A. de C.V.	Integradora en Infraestructura Tecnológica IITESA, S.A. de C.V.
					Precio unitario antes de IVA	Precio unitario antes de IVA
1	Tarjeta de monitoreo en red y componentes eléctricos	Subestación eléctrica marca SIEMENS de 25 KVA.	Pieza	1	\$59,848.00	\$138,200.00
		Tanques de diésel de las Plantas de Emergencia.	Pieza	1	\$22,192.00	\$144,683.00
		Aire acondicionado de precisión de 20 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - DH245AUAGEI.	Pieza	1	\$33,826.00	\$41,957.52
		Aire acondicionado de precisión de 20 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - DH245AUAGEI.	Pieza	1	\$33,826.00	\$41,957.52
		Aire acondicionado de precisión de 10 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - VH125AUAGEI	Pieza	1	\$37,336.00	\$41,957.52
		Aire acondicionado de precisión de 5 T.R., marca Liebert modelo Challenger 3000 BU067A-AGEI.	Pieza	1	\$33,826.00	\$41,957.52
		Aire acondicionado de precisión de 3 T.R., marca Liebert modelo Datamate DME037E-PH3.	Pieza	1	\$37,336.00	\$36,740.00
		Set de 4 sensores de humedad, un set de 4 sensores de temperatura y un set de 4 sensores de derrames de líquidos del SITE.	Pieza	1	\$37,720.00	\$202,567.00
	Servicios de instalación, configuración y puesta en marcha para tarjeta de monitoreo	Subestación eléctrica marca SIEMENS de 25 KVA.	Servicio	1	\$21,566.00	\$38,675.00
		Planta de emergencia de 900 KW marca IGSA, con transferencia automática marca ASCO IGSA modelo 7000 Series, con equipo de monitoreo ASCO Cat. No. 5510E Part No. 629230-001 Equipped with SITEWEB Software Solution.	Servicio	1	\$4,620.00	\$32,700.00
		Planta de emergencia de 300 KW marca OTTOMOTORES, con transferencia automática marca OTTOMOTORES modelo DS7320-DS892, con equipo de monitoreo DSE0892	Servicio	1	\$4,620.00	\$32,700.00
		Tanque de diésel.	Servicio	1	\$32,350.00	\$25,231.00
		Aire acondicionado de precisión de 20 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - DH245AUAGEI.	Servicio	1	\$6,560.00	\$25,891.48
		Aire acondicionado de precisión de 20 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - DH245AUAGEI.	Servicio	1	\$6,560.00	\$25,891.48
		Aire acondicionado de precisión de 10 T.R.,	Servicio	1	\$6,560.00	\$25,891.48
Aire acondicionado de precisión de 5 T.R.		Servicio	1	\$6,560.00	\$18,792.00	
Aire acondicionado de precisión de 3 T.R.	Servicio	1	\$6,560.00	\$15,931.00		
Set de 4 sensores de humedad, un set de 4 sensores de temperatura y un set de 4 sensores de derrames de líquidos del SITE.	Servicio	1	\$21,027.00	\$43,171.00		
Subtotal					\$412,893.00	\$974,894.52
IVA					\$66,062.88	\$155,983.12
Total					\$478,955.88	\$1,130,877.64

- 1) Las ofertas se encuentran firmadas: Sí cumplen.
- 2) Los importes se encuentran en letra: Sí cumplen.
- 3) Las cantidades ofertadas cumplen con lo señalado en la convocatoria: Sí cumplen.

Servidores Públicos



**Alejandro Mauricio Mateos Fernández**  
Subdirector de Adquisiciones



**José Carlos Ayluardo Yeo**  
Director de Recursos Materiales y Servicios

Nota: El presente formato se emite en cumplimiento al último párrafo del artículo 67 "Criterios de Evaluación" de las Políticas, Bases y Lineamientos en materia de Adquisiciones, Arrendamientos de Bienes Muebles y Servicios del Instituto Federal Electoral que a la letra dice: "Para efectos de lo dispuesto por la fracción VI del artículo 45 del Reglamento de Adquisiciones, la evaluación que se realice, deberá de ser firmada por los servidores públicos que la realicen, quienes no podrán tener un nivel jerárquico inferior a subdirección de área de estructura, misma que deberá de estar avalada con la firma de la o del titular de la dirección de área que corresponda en Órganos centrales; ..... ". Lo anterior en términos del sexto transitorio de la LGIPE.

Asimismo, se firma con base en el análisis realizado por la Jefatura de Departamento de Licitaciones y Control y Seguimiento a Proveedores, en virtud de la documentación que presentaron los licitantes referidos, según se hace constar en el expediente de la Licitación Pública Internacional Abierta No. LP-INE-036/2016 resguardado en la Subdirección de Adquisiciones.

La evaluación económica se realiza con base en el resultado de la evaluación técnica realizada en términos del artículo 43 segundo párrafo.

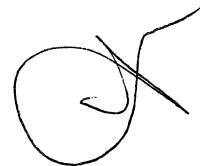


FALLO DE LA LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NÚMERO LP-INE-036/2016, PARA LA "ADQUISICIÓN, INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE TARJETAS DE MONITOREO PARA INFRAESTRUCTURA ELECTROMECÁNICA".

## **ANEXO 4**

**Oferta Económica presentada  
por el Licitante que resultó  
adjudicado conforme lo señalado en  
el Acta de Fallo**

---





# MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Mantenimiento, Ingeniería, Robótica y Telecomunicaciones.

35 SUR 2902 COL. STA CRUZ LOS ANGELES C.P. 72400 PUEBLA, PUE.

Tel.: (01-222) 8 908826

e-mail: [contacto@mikrobytepuebla.com.mx](mailto:contacto@mikrobytepuebla.com.mx), [ignacio.juarez@mikrobytepuebla.com.mx](mailto:ignacio.juarez@mikrobytepuebla.com.mx)

**RFC: MPU061027I68**

Puebla, Pue. a 14 de Noviembre del 2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-036/2016

## Propuesta Económica

112



# MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Mantenimiento, Ingeniería, Robótica y Telecomunicaciones.

35 SUR 2902 COL. STA CRUZ LOS ANGELES C.P. 72400 PUEBLA, PUE.

Tel.: (01-222) 8 908826

e-mail: [contacto@mikrobytepuebla.com.mx](mailto:contacto@mikrobytepuebla.com.mx), [ignacio.juarez@mikrobytepuebla.com.mx](mailto:ignacio.juarez@mikrobytepuebla.com.mx)

**RFC: MPU061027I68**

Puebla, Pue. a 14 de Noviembre del 2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-036/2016

Bien/ servicio	Descripción breve del bien o servicio	Unidad de medida	Cantidad	Precio unitario antes de IVA
Tarjeta de monitoreo en red y componentes eléctricos	Subestación eléctrica marca SIEMENS de 25 KVA.	Pieza	1	\$ 59,848.00
	Tanques de diésel de las Plantas de Emergencia.	Pieza	1	\$ 22,192.00
	Aire acondicionado de precisión de 20 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - DH245AUAGEI.	Pieza	1	\$ 33,826.00
	Aire acondicionado de precisión de 20 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - DH245AUAGEI.	Pieza	1	\$ 33,826.00
	Aire acondicionado de precisión de 10 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - VH125AUAGEI	Pieza	1	\$ 37,336.00
	Aire acondicionado de precisión de 5 T.R., marca Liebert modelo Challenger 3000 BU067A-AGEI.	Pieza	1	\$ 33,826.00
	Aire acondicionado de precisión de 3 T.R., marca Liebert modelo Datamate DME037E-PH3.	Pieza	1	\$ 37,336.00
	Set de 4 sensores de humedad, un set de 4 sensores de temperatura y un set de 4 sensores de derrames de líquidos del SITE.	Pieza	1	\$ 37,720.00
Servicios de instalación, configuración y puesta en marcha para tarjeta de monitoreo	Subestación eléctrica marca SIEMENS de 25 KVA.	Servicio	1	\$ 21,566.00
	Planta de emergencia de 900 KW marca IGSA, con transferencia automática marca ASCO IGSA modelo 7000 Series, con equipo de monitoreo ASCO Cat. No. 5510E Part No. 629230-001 Equipped with SITEWEB Software Solution.	Servicio	1	\$ 4,620.00
	Planta de emergencia de 300 KW marca OTTOMOTORES, con transferencia automática marca OTTOMOTORES modelo DS7320-DS892, con equipo de monitoreo DSE0892	Servicio	1	\$ 4,620.00
	Tanque de diésel.	Servicio	1	\$ 32,350.00
	Aire acondicionado de precisión de 20 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - DH245AUAGEI.	Servicio	1	\$ 6,560.00
	Aire acondicionado de precisión de 20 T.R., marca Liebert modelo Deluxe System/3TM - DH245AUAGEI.	Servicio	1	\$ 6,560.00
	Aire acondicionado de precisión de 10 T.R.,	Servicio	1	\$ 6,560.00
	Aire acondicionado de precisión de 5 T.R.	Servicio	1	\$ 6,560.00
	Aire acondicionado de precisión de 3 T.R.	Servicio	1	\$ 6,560.00
	Set de 4 sensores de humedad, un set de 4 sensores de temperatura y un set de 4 sensores de derrames de líquidos del SITE.	Servicio	1	\$ 21,027.00
		Subtotal	\$	412,893.00
		IVA	\$	66,062.88
		Total	\$	478,955.88

113



# MIKROBYTE PUEBLA S.A. DE C.V.

Mantenimiento, Ingeniería, Robótica y Telecomunicaciones.

35 SUR 2902 COL. STA CRUZ LOS ANGELES C.P. 72400 PUEBLA, PUE.

Tel.: (01-222) 8 908826

e-mail: [contacto@mikrobytepuebla.com.mx](mailto:contacto@mikrobytepuebla.com.mx), [ignacio.juarez@mikrobytepuebla.com.mx](mailto:ignacio.juarez@mikrobytepuebla.com.mx)

**RFC: MPU061027168**

Puebla, Pue. a 14 de Noviembre del 2016

LICITACIÓN PÚBLICA INTERNACIONAL ABIERTA NO. LP-INE-036/2016

**IMPORTE CON LETRA:** Cuatrocientos setenta y ocho mil novecientos cincuenta y cinco pesos 88/100  
Moneda Nacional

Vigencia de la propuesta 31 de diciembre del 2016

Tiempo de entrega e instalación de los bienes y servicios 31 de diciembre del 2016

## Situación de registro ante el INE

03/11/2016  
08:32 PM CST - Central America Time

Formulario Preliminar (Consulta INE)

Aperto



Nombre	Estado de cumplimiento de Datos	Fecha de Finalización del Documento (Primera en Finalizar)	Última Fecha Modificación	Orden Presentación (Proveedor)
Información Adicional	000000	000000	03/11/2016	1
Total 1		Página 1 de 1		

114